

H&N HUEVOS NATURALES ECUADOR S.A.

ESTADOS FINANCIEROS

POR LOS AÑOS TERMINADOS EN DICIEMBRE
31, 2010 Y 2009

CON INFORME DE LOS AUDITORES
INDEPENDIENTES

BDO



Tel: +593 2 254 4024
Fax: +593 2 223 2621
www.bdo.ec

Amazonas N21-252 y Carrión
Edificio Londres, Piso 5
Quito - Ecuador
Código Postal: 17-11-5058 CCI

Tel: +593 4 256 5394
Fax: +593 4 256 1433

9 de Octubre 100 y Malecón
Edificio La Previsora, Piso 25, Oficina 25
Guayaquil - Ecuador
Código Postal: 09-01-3493

Informe de los Auditores Independientes

A los señores Accionistas de
H&N Huevos Naturales Ecuador S.A.
Ambato, Ecuador

Dictamen sobre los estados financieros

1. Hemos auditado los balances generales que se adjuntan de H&N Huevos Naturales Ecuador S.A., al 31 de diciembre de 2010 y 2009 y los correspondientes estados de resultados, evolución del patrimonio y flujos de efectivo por los años terminados en esas fechas, así como el resumen de políticas de contabilidad significativas y otras notas aclaratorias.

Responsabilidad de la administración sobre los estados financieros

2. La Administración es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados financieros de acuerdo con Normas Ecuatorianas de Contabilidad. Esta responsabilidad incluye: diseñar, implementar y mantener el control interno relevante a la preparación y presentación razonable de los estados financieros que estén libres de representaciones erróneas de importancia relativa, ya sea debido a fraude o a error; seleccionando y aplicando políticas contables apropiadas y haciendo estimaciones contables que sean razonables en las circunstancias.

Responsabilidad del auditor

3. Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre los estados financieros con base a nuestras auditorías. Condujimos nuestras auditorías de acuerdo con Normas Internacionales de Auditoría y Aseguramiento NIAA. Dichas normas requieren que cumplamos con requisitos éticos, así como que planeemos y desempeñemos la auditoría para obtener seguridad razonable sobre si los estados financieros están libres de representación errónea de importancia relativa.

H&N Huevos Naturales Ecuador S.A.

Balances Generales

(Expresados en dólares)

Diciembre 31,		2010	2009
Activos			
Activos corrientes:			
Efectivo		54,462	32,467
Documentos y cuentas por cobrar	(Nota A)	1,148,235	839,699
Inventarios	(Nota B)	587,350	310,134
Seguros pagados por anticipado		10,544	6,324
Total activos corrientes		1,800,591	1,188,624
Propiedad, galpones, maquinaria y equipos	(Nota C)	865,116	851,025
Semovientes	(Nota D)	414,376	359,437
Cargos diferidos	(Nota E)	2,197	767
		3,082,280	2,399,853
Pasivos y patrimonio de los accionistas			
Pasivos corrientes:			
Obligaciones financieras	(Nota F)	512,703	568,369
Cuentas por pagar	(Nota G)	1,385,821	509,741
Intereses acumulados por pagar		2,153	2,106
Obligaciones con los trabajadores	(Nota H)	67,754	84,757
Impuesto a la renta	(Nota I)	-	53,059
Porción corriente del pasivo a largo plazo	(Nota J)	207,953	63,979
Total pasivos corrientes		2,176,384	1,282,011
Pasivo a largo plazo	(Nota J)	70,000	278,123
Total pasivos		2,246,384	1,560,134
Patrimonio de los accionistas:			
Capital social	(Nota K)	1,300,000	550,000
Aportes para futura capitalización	(Nota L)	-	549,653
Reserva legal	(Nota M)	21,222	21,222
Pérdidas acumuladas	(Nota N)	(485,326)	(281,156)
Total patrimonio de los accionistas		835,896	839,719
		3,082,280	2,399,853

Ver políticas de contabilidad significativas
y notas a los estados financieros.

H&N Huevos Naturales Ecuador S.A

Estados de Resultado

(Expresados en dólares)

Años terminados en Diciembre 31,	2010	2009
Ventas netas	3,850,022	3,344,221
Costos de ventas	3,403,258	2,683,650
Utilidad bruta en ventas	446,764	660,571
Gastos de administración y ventas	458,602	367,107
(Pérdida) utilidad en operación	(11,838)	293,464
Otros (gastos):		
Otros ingresos	19,833	2,603
Gastos financieros	(40,671)	(42,964)
	(20,838)	(40,361)
(Pérdida) utilidad antes de participación trabajadores e impuesto a la renta	(32,676)	253,103
Participación a trabajadores	(Nota H)	38,443
Impuesto a la renta	(Nota I)	54,460
(Pérdida) utilidad neta	(59,991)	160,200
(Pérdida) utilidad neta por acción	(0.11)	0.29
Promedio ponderado del número de acciones en circulación	550,000	550,000

Ver políticas de contabilidad significativa
y notas a los estados financieros

H&N Huevos Naturales Ecuador S.A.

Estados de Evolución del Patrimonio

(Expresados en dólares)

Años terminados en Diciembre 31,	2010	2009
Capital social		
Saldo inicial	550,000	550,000
Aumento de capital (Nota K)	750,000	-
Saldo final	1,300,000	550,000
Aportes para futura capitalización		
Saldo inicial	549,653	511,408
Aportes de los accionistas (Nota L)	-	38,245
Aumento de capital (Nota K)	(498,465)	-
Transferencia a cuentas por pagar accionistas	(51,188)	-
Saldo final	-	549,653
Reserva legal		
Saldo inicial	21,222	5,202
Apropiación de utilidades	-	16,020
Saldo final	21,222	21,222
Pérdidas acumuladas		
Saldo inicial	(281,156)	(425,336)
Aumento de capital (Nota K)	(198,641)	-
Reversión Impuesto a la Renta año 2009	54,462	-
Transferencia a reserva legal	-	(16,020)
Utilidad (pérdida) neta	(59,991)	160,200
Saldo final	(485,326)	(281,156)
Total patrimonio de los accionistas	835,896	839,719

Ver políticas de contabilidad significativas y notas a los estados financieros.

H&N Huevos Naturales Ecuador S.A.

Estados de Flujos de Efectivo

(Expresados en dólares)

Años terminados en Diciembre 31,	2010	2009
Flujos de efectivo por las actividades de operación:		
Efectivo recibido de clientes	3,759,510	3,302,596
Efectivo pagado a proveedores y empleados	(2,909,320)	(3,132,407)
Impuesto a la renta pagado	(48,388)	(1,401)
Intereses pagados	(40,624)	(49,267)
Otros ingresos	19,833	2,603
Efectivo neto provisto por las actividades de operación	781,011	122,124
Flujos de efectivo por las actividades de inversión:		
Pago por compra de propiedad, galpones, maquinaria y equipos	(189,691)	(75,621)
Pago por compra de semovientes	(472,165)	(462,241)
Pago por compra de cargos diferidos	(2,197)	-
Efectivo neto (utilizado) en actividades de inversión	(664,053)	(537,862)
Flujos de efectivo por las actividades de financiamiento:		
Efectivo recibido por obligaciones financieras	(55,666)	507,826
Préstamos recibidos de accionistas	-	520
Aportes de los accionistas	24,852	38,245
Efectivo,(pagado) por obligaciones a largo plazo	(64,149)	(116,273)
Efectivo neto (utilizado) provisto en actividades de financiamiento	(94,963)	430,318
Aumento neto de efectivo	21,995	14,580
Efectivo al inicio del año,	32,467	17,887
Efectivo al final del año	54,462	32,467

Ver políticas de contabilidad significativas y notas a los estados financieros.

H&N Huevos Naturales Ecuador S.A.

Conciliaciones de la (Pérdida) Utilidad Neta con el Efectivo Neto
Provisto por las Actividades de Operación

(Expresadas en dólares)

Años terminados en Diciembre 31,	2010	2009
Utilidad (pérdida) neta	(59,991)	160,200
Ajustes para conciliar la pérdida neta con el efectivo neto provisto por las actividades de operación:		
Depreciación	175,600	159,876
Amortización semovientes	417,226	436,143
Provisión para documentos y cuentas incobrables	4,703	4,214
Amortización cargos diferidos	767	734
Provisión para participación a trabajadores e impuesto a la renta	27,315	92,903
Cambios en activos y pasivos operativos:		
(Aumento) en documentos y cuentas por cobrar	(285,197)	(62,371)
(Aumento) en inventarios y seguros pagados por anticipado	(281,436)	(54,777)
Aumento (disminución) en cuentas e intereses acumulados por pagar	824,939	(618,002)
(Disminución) aumento en obligaciones con los trabajadores e impuesto a la renta	(42,915)	3,204
Efectivo neto provisto por las actividades de operación	781,011	122,124

**ACTIVIDADES DE INVERSIÓN Y FINANCIAMIENTO
QUE SE REALIZARON SIN DESEMBOLSOS DE EFECTIVO**

Al 31 de diciembre de 2010, la Compañía efectuó un aumento de capital por 750,000, mediante reinversión de utilidades del año 2009 por 189,641, aportes para futura capitalización por 498,465, cuentas por cobrar por 28,042 y en efectivo por 24,852.

Al 31 de diciembre de 2010, la Compañía reclasificó 51,188 de aportes para futura capitalización a cuentas por pagar accionistas.

Al 31 de diciembre de 2010, la Compañía reversó 54,462 de impuesto a la renta del año 2009 contra pérdidas acumuladas.

Al 31 de diciembre de 2010, compensó cuentas por pagar relacionadas con sobregiros bancarios por 942,434.

Ver políticas de contabilidad significativas
y notas a los estados financieros.

Políticas de Contabilidad Significativa

Descripción del negocio

H&N Huevos Naturales Ecuador Sociedad Anónima, fue constituida mediante escritura pública el 11 de marzo de 2005, en la ciudad de Quito - Ecuador. Su domicilio principal es en la ciudad de Latacunga, cantón Latacunga, provincia de Cotopaxi. El objeto social de la Compañía es la realización por cuenta propia o de terceros o por asociación con terceros de la compraventa, incubación, cría, producción, procesamiento y comercialización de aves de corral y pies de cría, de huevos fértiles, huevos comerciales y más productos avícolas.

Bases de presentación

La Compañía mantiene sus registros contables en dólares y de acuerdo con las Normas Ecuatorianas de Contabilidad (NEC).

Las políticas de contabilidad que sigue la Compañía están de acuerdo con las Normas Ecuatorianas de Contabilidad, las cuales requieren que la gerencia efectúe ciertas estimaciones y utilice ciertos supuestos, que afectan las cifras reportadas de activos y pasivos, la revelación de contingencias activas y pasivas a la fecha de los estados financieros, así como las cifras reportadas de ingresos y gastos durante el período corriente. Las estimaciones más significativas en relación con los estados financieros adjuntos provisión para documentos y cuentas incobrables, la depreciación de propiedad, galpones, maquinaria y equipos, el agotamiento de los semovientes, amortización de cargos diferidos y los pasivos por participación a trabajadores e impuesto a la renta. Aun cuando pueden llegar a diferir de su efecto final, la gerencia considera que las estimaciones y supuestos utilizados fueron los adecuados en las circunstancias.

Inventarios

Los inventarios de materia prima, suministros y productos terminados se encuentran valorados a sus costos históricos. El costo no excede al valor de mercado. El costo de las pollitas y huevos se determina a través de la acumulación y prorrateo del costo de producción.

El costo de ventas se determina por el método promedio ponderado .

Propiedad, galpones, maquinaria y equipos

La propiedad, galpones, maquinaria y equipos se encuentran registrados a su costo de adquisición.

Las erogaciones por mantenimiento y reparación se cargan a gastos al incurrirse, mientras que las mejoras de importancia se capitalizan. La depreciación se calcula de acuerdo con el método de línea recta, tomando como base la vida útil estimada de los activos relacionados.

H&N Huevos Naturales Ecuador S.A.
Políticas de Contabilidad Significativas

Las tasas de depreciación anual de estos activos, son las siguientes:

Activos	Tasas
Edificios	5%
Galpones	10%
Equipo avícola	10%
Herramientas y repuestos	10%
Pozos y cisternas	20%
Maquinarias y equipos	10%
Muebles y enseres	10%
Planta potabilizadora de agua	10%
Instalaciones eléctricas	20%
Vehículos	20%
Equipo de cómputo	33%
Adecuaciones y mejoras	20%

Semovientes Los semovientes se encuentran registrados a su costo de adquisición y son amortizados en 24 y 40 semanas.

Cargos diferidos Los rubros de cargos diferidos se encuentran registrados al costo de adquisición. Incluye principalmente, gastos de constitución e instalación, los cuales son amortizados en línea recta en un período de cinco años.

Arrendamiento mercantil La Compañía mantiene contratos de arrendamiento mercantil sobre vehículos y equipos de computación los cuales se cargan a resultados a medida que se pagan los cánones de arrendamiento. Durante el año 2009, se registraron como gastos por arrendamiento US\$9,508.

Los arrendamientos de activos bajo el cual todos los riesgos y beneficios inherentes al activo arrendado se mantienen en el arrendador, se clasifican como arrendamientos operativos. Los pagos por arrendamiento bajo esta modalidad se reconocen como un gasto utilizando el método de línea recta, hasta el término del contrato de arrendamiento.

(Pérdida) utilidad por acción La Compañía determina la (pérdida) utilidad neta por acción según la Norma Ecuatoriana de Contabilidad No. 23 "Utilidades por Acción". Según este pronunciamiento las (pérdidas) utilidades por acción se deben calcular dividiendo la (pérdida) utilidad neta del período atribuible a los accionistas ordinarios para el número promedio ponderado de acciones ordinarias en circulación durante el período.

H&N Huevos Naturales Ecuador S.A.
Políticas de Contabilidad Significativas

De acuerdo con la ley ecuatoriana, las acciones comunes en ocasiones son emitidas después de algunos meses de haber recibido el capital por dichas acciones. Sin embargo, para propósitos de calcular el promedio ponderado del número de acciones comunes vigentes, las acciones comunes son consideradas vigentes desde la fecha en la cual se realizó el aporte de capital.

H&N Huevos Naturales Ecuador S.A.

Notas a los Estados Financieros

(Expresadas en dólares)

A. Documentos y cuentas por cobrar

Un resumen de esta cuenta, fue como sigue:

Diciembre 31,	2010	2009
Clientes	770,678	680,166
Cuentas y documentos por cobrar	192,722	118,424
Empleados y obreros (1)	11,134	1,105
Cuentas por cobrar accionistas (2)	28,042	-
Anticipo a proveedores	138,906	47,017
Cuentas por cobrar SRI	26,342	7,873
	1,167,824	854,585
Menos provisión acumulada para documentos y cuentas incobrables	19,589	14,886
	1,148,235	839,699

(1) Al 31 de diciembre de 2010 y 2009, esta cuenta no incluye operaciones de importancia entre la Compañía y sus empleados y obreros.

(2) Corresponde al aumento de capital pendiente de ser cancelado por parte de los Accionistas, conforme se determina en la escritura pública de aumento de capital (Nota K).

El movimiento de la provisión acumulada para documentos y cuentas incobrables, fue como sigue:

	2010	2009
Saldo inicial	14,886	10,672
Provisión del año	4,703	4,214
Saldo final	19,589	14,886

B. Inventarios

Un resumen de esta cuenta, fue como sigue:

Diciembre 31,	2010	2009
Materia prima y suministros	81,548	23,823
Productos en proceso	411,725	189,176
Producto terminado	39,618	97,135
Importaciones en tránsito	54,459	-
	587,350	310,134

H&N Huevos Naturales Ecuador S.A.

Notas a los Estados Financieros

(Expresadas en dólares)

C. Propiedad, galpones, maquinaria y equipos

Un resumen de esta cuenta, fue como sigue:

Diciembre 31,	2010	2009
Terrenos (1)	14,621	14,621
Edificios (1)	174,998	174,998
Galpones	418,926	418,926
Equipo avícola	200,037	200,037
Maquinarias y equipos	192,778	56,309
Vehículos (2)	263,826	223,441
Muebles y enseres	26,409	24,326
Equipo de cómputo	15,178	15,178
Herramientas y repuestos	28,892	28,892
Construcciones en proceso	10,753	-
Pozos y cisternas	10,343	10,343
Instalaciones eléctricas	88,882	88,882
Obras de arte	28,784	28,784
Biblioteca	60,531	60,530
Planta potabilizadora de agua	14,970	14,970
Adecuaciones y mejoras	27,470	27,470
	1,577,398	1,387,707
Menos depreciación acumulada	712,282	536,682
	865,116	851,025

El movimiento de la propiedad, galpones, maquinaria y equipos, fue como sigue:

	2010	2009
Costo:		
Saldo inicial	1,387,707	1,365,701
Compras	189,691	75,621
Bajas	-	(53,615)
Saldo final	1,577,398	1,387,707
Depreciación acumulada:		
Saldo inicial	536,682	430,421
Gasto del año	175,600	159,876
Bajas	-	(53,615)
Saldo final	712,282	536,682

H&N Huevos Naturales Ecuador S.A.

Notas a los Estados Financieros

(Expresadas en dólares)

(1) Al 31 de diciembre de 2010 y 2009, estos activos se encuentran hipotecados como garantía por los préstamos recibidos del Banco de la Producción S.A. Produbanco. (Nota F, numeral 1 y Nota J, numeral 1).

(2) Al 31 de diciembre de 2010 y 2009, se otorgó una prenda industrial sobre un vehículo como garantía por los préstamos recibidos del Unifinsa Sociada Financiera (Nota J, numeral 3).

D. Semovientes

Un resumen de esta cuenta, fue como sigue:

Diciembre 31,	2010	2009
Semovientes en cría	270,205	158,468
Semovientes en producción	1,104,637	744,209
	1,374,842	902,677
Menos amortización acumulada	960,466	543,240
	414,376	359,437

El movimiento de semovientes, fue como sigue:

	2010	2009
Costo:		
Saldo inicial	902,677	1,130,292
Compras	472,165	462,241
Bajas	-	(689,856)
Saldo final	1,374,842	902,677
Amortización acumulada:		
Saldo inicial	543,240	796,953
Agotamiento	417,226	436,143
Bajas	-	(689,856)
Saldo final	960,466	543,240

H&N Huevos Naturales Ecuador S.A.

Notas a los Estados Financieros

(Expresadas en dólares)

E. Cargos diferidos Un resumen de esta cuenta, fue como sigue:

Diciembre 31,	2010	2009
Gastos de constitución e instalación	2,197	767
	2,197	767

El movimiento de cargos diferidos, fue como sigue:

	2010	2009
Costo:		
Saldo inicial	767	1,501
Adiciones	2,197	-
Amortización del año	(767)	(734)
Saldo final	2,197	767

F. Obligaciones financieras Un resumen de esta cuenta, fue como sigue:

Diciembre 31,	2010	2009
Produbanco S.A.:		
Préstamos por 150,000 al 11.23% de interés anual con vencimiento en abril de 2011. (1)	61,338	18,704
	61,338	18,704
Sobregiros bancarios	451,365	549,665
	512,703	568,369

(1) Este préstamo se encuentran garantizado con hipoteca abierta de un terreno de la Compañía a favor del Banco de la Producción S.A. Produbanco. (Nota C, numeral 1).

H&N Huevos Naturales Ecuador S.A.

Notas a los Estados Financieros

(Expresadas en dólares)

G. Cuentas por pagar Un resumen de esta cuenta, fue como sigue:

Diciembre 31,	2010	2009
Proveedores nacionales	555,041	251,090
Proveedores del exterior	92,602	129,885
Compañías relacionadas (Nota O)	491,069	-
Retenciones en la fuente e IVA	5,623	3,550
Anticipos de clientes	9,721	4,876
Empleados y trabajadores	32,264	25,880
Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social	5,848	4,831
Cuentas por pagar accionistas (1)	51,336	3,050
Contratos de integración (2)	142,317	86,579
	1,385,821	509,741

(1) Corresponde a préstamos realizados por los accionistas para cubrir principalmente sobregiros bancarios.

(2) Corresponde a los saldos por pagar por contratos con terceros para la crianza de pollos (Nota P).

H. Obligaciones con los trabajadores El movimiento de las obligaciones con los trabajadores, fue como sigue:

	2010	2009
Beneficios sociales:		
Saldo inicial	46,314	41,709
Provisión del año	61,622	56,249
Pagos efectuados	(42,248)	(51,644)
Saldo final	65,688	46,314
Participación de los trabajadores:		
Saldo inicial (1)	38,443	-
Provisión del año	-	38,443
Pagos efectuados	(36,377)	-
Saldo final	2,066	38,443
	67,754	84,757

- (1) De acuerdo con las leyes laborales vigentes, la Compañía debe destinar el 15% de la utilidad anual antes del impuesto a la renta, para repartirlo entre sus trabajadores.

I. Impuesto a la renta

La provisión para el impuesto a la renta por el año terminado el 31 de diciembre de 2010, corresponde al anticipo de impuesto a la renta pagado en el 2010 como pago definitivo, de acuerdo con el Art. 80 del Reglamento a la Ley Orgánica de Régimen Tributario Interno.

Al 31 de diciembre de 2009, la Compañía se acogió al beneficio determinado en el Mandato 16, el cual menciona que estarán exentas del pago del impuesto a la renta las utilidades provenientes de la producción y de la primera etapa de comercialización dentro del mercado interno de productos alimenticios de origen agrícola, avícola, cunícola, pecuario y piscícola que se mantengan en estado natural Esta exoneración se aplicará exclusivamente en la parte de dichas utilidades que sea reinvertida en la misma actividad.

El Art. 37 de la Ley de Régimen Tributario Interno reformado por el Art. 1 de la Ley s/n (Suplemento del Registro Oficial No.497-S de diciembre 30 de 2008), por los Arts. 11 y 12 de la Ley s/n (Suplemento del Registro Oficial No. 94-S de diciembre 23 de 2009, por el Art. 25 del Decreto Ley s/n (Suplemento del Registro Oficial No. 244-S de julio de 2010) y por el Art. 51 del Reglamento para la Aplicación de la Ley de Régimen tributario Interno, señala que las sociedades constituidas en el Ecuador así como las sucursales de sociedades extranjeras domiciliadas en el país y los establecimientos permanentes de sociedades extranjeras no domiciliadas que obtengan ingresos gravables, estarán sujetas a la tarifa impositiva del 25% sobre su base imponible.

Las sociedades que reinviertan sus utilidades en el país podrán obtener una reducción de 10 puntos porcentuales de la tarifa del Impuesto a la Renta sobre el monto reinvertido.

Al 31 de diciembre de 2010 y 2009, el valor de la reinversión deberá destinarse exclusivamente a la adquisición de activos productivos, siendo estos maquinaria o equipo nuevo que se utilice para su actividad productiva, así como para la adquisición de bienes relacionados con investigación y tecnología que mejoren la productividad, generen diversificación productiva e incrementen el empleo.

H&N Huevos Naturales Ecuador S.A.

Notas a los Estados Financieros

(Expresadas en dólares)

La maquinaria o equipo adquirido deberá permanecer entre sus activos en uso al menos dos años contados desde la fecha de su adquisición, de lo contrario, se procederá a la reliquidación del Impuesto a la Renta.

El valor de las utilidades reinvertidas deberá efectuarse con el correspondiente aumento de capital y se perfeccionará con la inscripción de la correspondiente escritura en el Registro Mercantil hasta el 31 de diciembre del ejercicio impositivo posterior a aquel en que se generaron las utilidades materia de la reinversión.

La Compañía no ha sido revisada por parte de las autoridades fiscales desde su constitución.

La conciliación del impuesto a la renta calculada de acuerdo a la tasa impositiva legal y el impuesto a la renta afectado a operaciones, es como sigue:

Diciembre 31,	2010	2009
(Pérdida) utilidad según libros antes de participación de trabajadores e impuesto a la renta	(32,676)	253,103
Más gastos no deducibles	-	3,181
Base para la participación a trabajadores	(32,676)	256,284
15% participación a trabajadores	-	38,443
Utilidad después de participación a trabajadores	-	217,841
Base imponible	-	217,841
Total impuesto a la renta calculado	-	54,460
Total impuesto a la renta afectado a operaciones en los estados financieros	27,315	54,460

H&N Huevos Naturales Ecuador S.A.

Notas a los Estados Financieros

(Expresadas en dólares)

El movimiento del impuesto a la renta, fue como sigue:

	2010	2009
Saldo inicial	53,059	-
Provisión del año	27,315	54,460
Menos retenciones en la fuente	1,401	(1,401)
Anticipo impuesto a la renta	(26,615)	-
Retenciones en la fuente	(700)	-
Reclasificaciones efectuadas (1)	(54,460)	-
Saldo final	-	53,059

(1) Corresponde a la reversión del impuesto a la renta por pagar del año 2009, por acogerse al beneficio del Mandato 16, esta reversión se afectó contra pérdidas acumuladas.

J. Pasivo a largo plazo

Un resumen de esta cuenta, fue como sigue:

Diciembre 31,	2010	2009
Produbanco S.A.:		
Préstamo por 200,000 al 10.52% de interés anual, con vencimiento en diciembre de 2010. (1)	-	60,559
Produbank:		
Préstamo por 205,000 al 7.50% de interés anual, con vencimiento en junio de 2011. (2)	205,000	205,000
Préstamo por 70,000 al 5% de interés anual, con vencimiento en julio de 2013. (2)	70,000	70,000
Unifinsa:		
Préstamo por 8,649 al 11.23% de interés anual, con vencimiento en noviembre de 2011. (3)	2,953	6,543
	277,953	342,102
Menos porción corriente del pasivo a largo plazo	207,953	63,979
	70,000	278,123

H&N Huevos Naturales Ecuador S.A.

Notas a los Estados Financieros

(Expresadas en dólares)

Los vencimientos del pasivo a largo plazo, son los siguientes:

Años	2010	2009
2011	-	208,123
2013	70,000	70,000
	70,000	278,123

- (1) Al 31 de diciembre de 2010 y 2009, estos préstamos se encuentran garantizados con hipotecas abiertas de terrenos y construcción de la Compañía a favor del Banco de la Producción S.A. Produbanco. (Nota C, numeral 1).
- (2) Estos préstamos se encuentran garantizados sobre firmas.
- (3) Al 31 de diciembre de 2010 y 2009, este préstamo se encuentra garantizado con una prenda industrial sobre un vehículo a favor de Unifinsa Sociedad Financiera (Nota C, numeral 2).

K. Capital social Está constituido al 31 de diciembre de 2010 y 2009 por 1,300,00 y 550,000 acciones ordinarias y nominativas respectivamente con un valor nominal de un dólar cada una.

Mediante escritura pública del 23 de diciembre de 2010, la Compañía aumentó el capital social por 750,000, mediante la reinversión de utilidades del año 2009 por 198,641, aportes para futuras capitalizaciones por 498,465 y por cobrar a los accionistas por 52,894, este último valor será integrado en el plazo de dos años contados a partir de la fecha de inscripción de la escritura en el Registro Mercantil (23 de diciembre de 2010).

Al 31 de diciembre de 2010, está pendiente por cobrar a los accionistas 28,042 (Nota A, numeral 2).

L. Aportes para futura capitalización Al 31 de diciembre de 2009, corresponde los aportes en efectivo realizados por los accionistas.

M. Reserva legal La Ley de Compañías del Ecuador requiere que por lo menos el 10% de la utilidad líquida anual sea apropiada como reserva legal, hasta que ésta alcance como mínimo el 50% del capital suscrito y pagado. Esta reserva no puede ser distribuida a los accionistas, excepto en caso de liquidación de la Compañía, pero puede ser utilizada para absorber pérdidas futuras o para aumentar el capital.

H&N Huevos Naturales Ecuador S.A.

Notas a los Estados Financieros

(Expresadas en dólares)

N. Pérdidas acumuladas La Ley de Régimen Tributario Interno y el Reglamento General de Aplicación del Impuesto a la Renta permite amortizar las pérdidas de ejercicios anteriores dentro de los cinco ejercicios siguientes, a aquel en que se produjo la pérdida, siempre que su valor monetario no sobrepase el 25% de la utilidad gravable del año.

O. Transacciones con compañías relacionadas Las transacciones más significativas con partes relacionadas, fueron como sigue:

Diciembre 31,	2010	2009
Cuentas por pagar: (Nota G)		
Incubandina S.A.	491,069	
Compras:		
Incubandina S.A.	1,017,029	761,459
Exrocob Cía. Ltda.	4,534	-
Secohí Cía. Ltda.	57,873	-
	1,079,436	761,459
Ventas:		
Incubandina S.A.	226,616	423,983
Exrocob Cía. Ltda.	15,899	-
Secohí Cía. Ltda.	59	-
	242,574	423,983

P. Contratos Contratos de crianza, compra y venta de pollos de engorde (Nota G, numeral 2)

Con fechas 22 de diciembre de 2006, 3 de enero de 2007 y 15 de marzo de 2007, la Compañía celebra Acuerdos de Contratos de crianza, compra y venta de pollos de engorde con personas naturales, con vigencias de 1 año, 5 años y 1 año respectivamente, cuyo objetivo es que el Integrado Criado (personas naturales) se comprometen a criar pollitos BB de engorde utilizando única y exclusivamente el alimento proporcionado por la Compañía y siguiendo las recomendaciones técnicas que la Compañía les indique, además se compromete a vender en forma exclusiva a la Compañía los pollos una vez se termine el ciclo.

H&N Huevos Naturales Ecuador S.A.

Notas a los Estados Financieros

(Expresadas en dólares)

Q. Precios de transferencia

En el Registro Oficial No. 494 de fecha 31 de diciembre de 2004, se publicó la reforma al Reglamento para la Aplicación de la Ley de Régimen Tributario Interno, estableciendo que para la determinación del Impuesto a la Renta, los Precios de Transferencia deben cumplir el Principio de Plena Competencia.

Mediante Decreto Ejecutivo No. 2430, del 31 de diciembre de 2004 se establece que los sujetos pasivos del Impuesto a la Renta, que realicen operaciones con partes relacionadas, de acuerdo con el artículo 4 del Reglamento para la Aplicación de la Ley de Régimen Tributario Interno, adicionalmente a su declaración anual de Impuesto a la Renta, presentarán en las oficinas del Servicio de Rentas Internas, el Anexo de Precios de Transferencia e Informe Integral de Precios de Transferencia referente a sus transacciones con estas partes, en un plazo no mayor a dos meses a la fecha de exigibilidad de la declaración del Impuesto a la Renta, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 80 del Reglamento para la Aplicación de la Ley Orgánica de Régimen Tributario Interno, en la forma y con el contenido que establezca la Administración Tributaria mediante Resolución General, en función de los métodos y principios establecidos en el mismo.

Al respecto el Director General del Servicio de Rentas Internas con fecha 11 de Abril de 2008 emitió la resolución NAC-DGER2008- 0464 publicada en el Registro Oficial No. 324 del 25 de Abril de 2008, en la cual establece que los contribuyentes sujetos al Impuesto a la Renta que hayan efectuado operaciones con partes relacionadas domiciliadas en el exterior, dentro de un mismo período fiscal por un monto acumulado superior a US\$1,000,000 deberán presentar al Servicio de Rentas Internas el Anexo de Precios de Transferencia.

Mediante Resolución NAC-DGER2008- 0464 publicada en el R.O. No. 324 del 25 de Abril de 2008 y sus reformas incluidas en las resoluciones NAC-DGER2008-1301 y NAC-DGERCGC09-00286, se establece que los sujetos pasivos cuyo monto acumulado de operaciones con partes relacionadas del exterior - incluyendo paraísos fiscales - sean superiores a US\$3,000,000 deberán presentar el Anexo de Operaciones con Partes Relacionadas del Exterior; y entre US\$1,000,000 y US\$3,000,000 si la proporción de operaciones con partes relacionadas del exterior con respecto a los ingresos es superior al 50%. Adicionalmente, por un monto superior a US\$5,000,000 deberán presentar el Informe Integral de Precios de Transferencia.

En adición, la Ley de Régimen Tributario Interno publicada en el Suplemento del R.O. No. 94 del 23 de diciembre de 2009 establece que estarán exentas del Régimen de Precios de Transferencia los sujetos pasivos que:

H&N Huevos Naturales Ecuador S.A.

Notas a los Estados Financieros

(Expresadas en dólares)

1. Presenten un impuesto causado superior al 3% de sus ingresos gravables;
2. No realicen operaciones con paraísos fiscales o regímenes fiscales preferentes; y
3. No mantengan suscrito con el estado contrato para la exploración y explotación de recursos no renovables.

Sin embargo, la resolución No. NAC-DGERCGC11-00029, publicada en el R.O. No. 373 del 28 de enero de 2011 establece que estos contribuyentes deberán presentar un detalle de sus operaciones con partes relacionadas del exterior en un plazo no mayor a un mes contado a partir de la fecha de exigibilidad de la declaración del Impuesto a la Renta.

En la última reforma del Reglamento para la Aplicación de la Ley de Régimen Tributario Interno, publicada en el R.O. No 209 del martes 8 de junio de 2010, el Art. 84 recalca que el Anexo e Informe Integral de Precios de Transferencia, se debe presentar en un plazo no mayor a dos meses contados a partir de la fecha de exigibilidad de la declaración del Impuesto a la Renta; y la no presentación, así como la entrega incompleta, inexacta o con datos falsos podrá ser sancionada con multa de hasta US\$15.000,00.

Al 31 de diciembre de 2010 y 2009, la Compañía no ha registrado en sus resultados transacciones con partes relacionadas que superen los montos antes citados, por lo tanto la Compañía no está obligada a la presentación del Anexo e Informe Integral de Precios de Transferencias.

- R. **Adopción de las Normas Internacionales de Información Financiera** Con fecha 4 de septiembre de 2006, mediante R.O. No. 348, se publicó la Resolución No. 06.Q.ICI-004, que resuelve en su artículo 2, disponer que las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), sean de aplicación obligatoria por parte de las entidades sujetas al control y vigilancia de la Superintendencia de Compañías para el registro, preparación y presentación de los estados financieros a partir del 1 de enero de 2009.

La convergencia de los estados financieros a la normativa internacional (NIIF - Normas Internacionales de Información Financiera), busca homologar los estados financieros de las compañías con la normativa local.

H&N Huevos Naturales Ecuador S.A.

Notas a los Estados Financieros

(Expresadas en dólares)

En noviembre de 2008, la Superintendencia de Compañías emitió una resolución, que establece un cronograma de aplicación obligatoria para la presentación de los estados financieros bajo NIIF. En dicha resolución se establece que como parte del proceso de transición, las compañías que conforman el grupo que presenta estados financieros bajo NIIF a partir del 1 de enero de 2010, elaborarán obligatoriamente hasta marzo de 2009, un cronograma de implementación de dicha disposición, el cual tendrá, al menos, lo siguiente: Con fecha 20 de noviembre de 2008, se emitió la Resolución No. 08.G.DSC-010 que resuelve en su artículo 1, modificar los plazos mencionados en el registro oficial antes mencionado, los cuales fueron establecidos de la siguiente manera:

- Un plan de capacitación
- El respectivo plan de implementación
- La fecha del diagnóstico de los principales impactos en la empresa

“Esta información deberá ser aprobada por la junta general de socios o accionistas, o por el organismo que estatutariamente esté facultado para tales efectos; o, por el apoderado en caso de entes extranjeros que ejerzan actividades en el país.”

“Adicionalmente, estas empresas elaborarán, para sus respectivos períodos de transición, lo siguiente:

Conciliaciones del patrimonio neto reportado bajo NEC al patrimonio bajo NIIF, al 01 de enero y al 31 de diciembre del período de transición.

Conciliaciones del estado de resultados del 2009, bajo NEC al estado de resultados bajo NIIF Explicar cualquier ajuste material si lo hubiere al estado de flujos efectivo del 2009, previamente presentado bajo NEC.”

“Las conciliaciones se efectuarán con suficiente detalle para permitir a los usuarios (accionistas, proveedores, entidades de control, etc.) la comprensión de los ajustes significativos realizados en el balance y en el estado de resultados. La conciliación del patrimonio neto al inicio de cada período de transición, deberá ser aprobada por el directorio o por el organismo que estatutariamente esté facultado para tales efectos, hasta el 30 de septiembre del 2009 y ratificada por la junta general de socios o accionistas, o por el apoderado en caso de entes extranjeros que ejerzan actividades en el país, cuando conozca y apruebe los primeros estados financieros del ejercicio bajo NIIF.”

“Los ajustes efectuados al término del período de transición, al 31 de diciembre de 2009, deberán contabilizarse el 01 de enero de 2010.”

H&N Huevos Naturales Ecuador S.A.

Notas a los Estados Financieros

(Expresadas en dólares)

Estos nuevos requerimientos pueden tener no sólo consecuencia significativa en las cifras y contenido de los estados financieros de su empresa, sino también en la presentación de sus balances, en los conceptos y en los sistemas de contabilidad, en la preparación de su personal financiero y contable, entre otros.

Al 31 de diciembre de 2010 y 2009, la Compañía preparó sus Estados Financieros sobre la base de las Normas Ecuatorianas de Contabilidad (NEC), las cuales difieren en ciertos aspectos de las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF).

Según Registro Oficial No. 94 del 23 de diciembre de 2009, la Superintendencia de Compañías a través de la resolución No.SC.DS.G.09.006 dicta el Instructivo complementario para la implementación de los principios contables establecidos en las Normas Internacionales de Información Financiera NIIF, aplicable a todos los entes bajo su control, el cual señala lo siguiente:

Presentación de los estados y reportes financieros:

Los estados y reportes financieros se prepararán, registrarán y presentarán con sujeción a los principios contables establecidos en las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) en la versión vigente, traducida oficialmente al idioma castellano por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB, por sus siglas en idioma Inglés), siguiendo el cronograma de implementación -para los años 2010, 2011 y 2012- fijado en la Resolución No. 08.G.DSC.010, publicada en el Registro Oficial No. 498 (31-12-2008), (Art 1).

Todas las transacciones u operaciones económicas de las compañías serán contabilizadas bajo los principios contables vigentes, independientemente del tratamiento que sobre determinada transacción u operación establezca la legislación tributaria, lo que corresponderá sólo para efectos impositivos (Art 2).

Las compañías y entes obligados a aplicar las NIIF, generarán sobre la misma base reportes contables financieros y reportes contables tributarios, cada uno con su respectiva información complementaria, que deberá sustentarse y revelarse mediante notas explicativas (Art 3).

Cuando la legislación tributaria describa una forma diferente de registrar transacciones, será considerada como un ajuste en la conciliación tributaria y aplicada solo para efectos tributarios.

Opciones para presentar los estados financieros (1er grupo de compañías) que aplicarán NIIF a partir del 01 de enero de 2010 (Art 5):

H&N Huevos Naturales Ecuador S.A.

Notas a los Estados Financieros

(Expresadas en dólares)

Opción 1: Presentación de estados financieros trimestrales y anuales de 2010 (incluidas notas explicativas) comparativos con 2009, aplicando íntegramente las NIIF.

Opción 2: Presentación de estados financieros bajo normas locales NEC los primeros tres trimestres del 2010, y presentación de estados financieros anuales de 2010 (incluidas notas explicativas) comparativos con 2009, aplicando íntegramente las NIIF. A partir del 2011 deben presentar estados financieros comparativos con 2010, aplicando íntegramente las NIIF.

No obstante las alternativas de presentación de estados financieros, la Superintendencia de Compañías en uso de sus facultades de vigilancia y control, efectuará la supervisión pertinente para que se cumpla con lo estipulado en los artículos 2 y 3 de la Resolución No. 08.G.DSC.010, publicada en el Registro Oficial No. 498 (31-12-2008).

Aplicación de las Normas Ecuatorianas de Contabilidad (NEC) (Art 6):

Las NEC de la 1 a la 15 y de la 18 a la 27, serán de cumplimiento obligatorio hasta el 31 de diciembre por los años 2009, 2010 y 2011 por las compañías y entes mencionados en los numerales 1, 2 y 3 del artículo 1 de la Resolución No. 08.G.DSC.010, publicada en el Registro Oficial No. 498 (31-12-2008).

Todas las disposiciones emitidas en resoluciones expedidas por la Superintendencia de Compañías, que se contrapongan a los principios contables vigentes, quedan derogadas.

S. Eventos subsecuentes

1. Aplicación de NIIF para PYMES

Con fecha 27 de enero de 2011, mediante R.O. No. 372, se publicó la Resolución No. SC.Q.ICI.CPAIFRS.1.1.01 emitida el 12 de enero del mismo año, que resuelve:

Artículo primero, la Superintendencia de Compañías considera como PYMES a las personas jurídicas que cumplan con las siguientes condiciones:

- a. Activos totales inferiores a US\$4,000,000.
- b. Ventas anuales inferiores a US\$5,000,000.
- c. Tengan un número de trabajadores menor a 200 (considerando el promedio anual ponderado).

H&N Huevos Naturales Ecuador S.A.

Notas a los Estados Financieros

(Expresadas en dólares)

Adicionalmente, indica que se tomará como período de transición a los estados financieros del ejercicio económico anterior.

Artículo segundo, "las Compañías y entes definidos en el artículo primero numerales 1 y 2 de la Resolución No.08.G.DSC.010 de 20 noviembre de 2008, publicada en el Registro Oficial No. 498 de 31 de diciembre del 2008, aplicarán NIIF completas."

Artículo tercero, "toda compañía sujeta al control de esta Superintendencia, que optare por la inscripción en el Registro de Mercado de Valores, aplicará NIIF completas, siendo su período de transición el año inmediato anterior al de su inscripción."

Artículo cuarto, "si una compañía regulada por la Ley de Compañías, actúa como constituyente u originador en un contrato fiduciario, a pesar de que pueda estar calificada como PYME, deberá aplicar NIIF completas."

Artículo quinto, "sustituir el numeral 3 del artículo primero de la Resolución No. 08.G.DSC.010 del 20 de noviembre del 2008, publicada en el Registro Oficial No. 498 del 31 de diciembre de 2008, por el siguiente:

"... Aplicarán la Norma Internacional de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para las PYMES), para el registro, preparación y presentación de estados financieros, a partir del 1 de enero de 2012, todas aquellas compañías que cumplan las condicionantes señaladas en el artículo primero de la presente Resolución.

Se establece el año 2011, como período de transición; para tal efecto este grupo de compañías deberán elaborar y presentar sus estados financieros comparativos con observancia a la Norma Internacional de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para las PYMES), a partir del año 2011".

H&N Huevos Naturales Ecuador S.A.

Notas a los Estados Financieros

(Expresadas en dólares)

Artículo sexto, "en el numeral 2 del artículo primero de la Resolución No. 08.G.DSC.010 de 20 de noviembre del 2008, publicada en Registro Oficial No. 498 de 31 de diciembre del 2008, sustituir: ...Las compañías que tengan activos iguales o superiores a US\$4'000.000 al 31 de diciembre del 2007, por lo siguiente: Las compañías que en base a su estado de situación financiera cortado al 31 de diciembre de cada año, presenten cifras iguales o superiores a las previstas en el artículo primero de esta resolución, adoptarán por el Ministerio de la ley y sin ningún trámite, las NIIF completas, a partir del 1 de enero del año subsiguiente, pudiendo adoptar por primera vez las NIIF completas en una sola ocasión; por tanto, si deja de usarla durante uno o más períodos sobre los que informa o elige adoptarla nuevamente con posterioridad, ajustará sus estados financieros como si hubiera estado utilizando NIIF completas en todos los períodos en que dejó de hacerlo."

Artículo séptimo, "si la situación de cualquiera de las compañías definidas en el primero y segundo grupos de la Resolución No. 08.G.DSC.010 de 20 de noviembre del 2008, publicada en el Registro Oficial No. 498 de 31 de diciembre del mismo año, cambiare, independientemente de si su marco contable anterior estuvo basado en NIIF completas, aplicará lo dispuesto en la sección 35 Transición a la NIIF para las PYMES, párrafos 35.1 y 35.2, que dicen:

- 35.1. Esta Sección se aplicará a una entidad que adopte por primera vez la NIIF para las PYMES, independientemente de si su marco contable anterior estuvo basado en las NIIF completas o en otro conjunto de principios de contabilidad generalmente aceptados (PCGA), tales como sus normas contables nacionales, o en otro marco tal como la base del impuesto a las ganancias local.
- 35.2. Una entidad solo puede adoptar por primera vez la NIIF para las PYMES en una única ocasión. Si una entidad que utiliza la NIIF para las PYMES deja de usarla durante uno o más períodos sobre los que se informa y se le requiere o elige adoptarla nuevamente con posterioridad, las exenciones especiales, simplificaciones y otros requerimientos de esta sección no serán aplicables a nueva adopción."

H&N Huevos Naturales Ecuador S.A.

Notas a los Estados Financieros

(Expresadas en dólares)

Artículo octavo, "Si la institución, ejerciendo los controles que le facultan la Ley de Compañías y la Ley de Mercado de Valores, estableciere que los datos y cifras que constan en los estados financieros presentados a la Superintendencia de Compañías, no responden a la realidad financiera de la empresa, se observará al representante legal, requiriéndole que presente los respectivos descargos, para cuyo efecto se concederá hasta el plazo máximo previsto en la Ley de Compañías y Ley de Mercado de Valores; de no presentar los descargos requeridos, se impondrán las sanciones contempladas en las leyes de la materia y sus respectivos reglamentos."

Artículo noveno, "Las compañías del tercer grupo que cumplan las condiciones señaladas en el artículo primero de la presente resolución, en el período de transición (año 2011), elaborarán obligatoriamente un cronograma de implementación y las conciliaciones referidas en el artículo segundo de la Resolución No. 08.G.DSC.010 de 20 de noviembre de 2008. Los ajustes efectuados al inicio y al término del período de transición, deberán contabilizarse el 1 de enero de 2012."

Artículo décimo, "sin perjuicio de lo señalado anteriormente, cualquiera de las compañías calificadas como PYME podrá adoptar NIIF completas para la preparación y presentación de sus estados financieros, decisión que comunicará a la Superintendencia de Compañías, debiendo posteriormente cumplir con las respectivas disposiciones legales."

Artículo décimo primero, "aquellas compañías que por efectos de la presente resolución deben aplicar las NIIF completas, prepararán la información contenida en el artículo segundo de la Resolución No. 08.G.DSC.010 del 20 de noviembre de 2008 y remitirán a esta Superintendencia, hasta el 31 de mayo de 2011 el cronograma de implementación aprobado en junta general de socios o accionistas, o por el organismo que estatutariamente esté facultado para tales efectos; y, hasta el 30 de noviembre de 2011, la conciliación del patrimonio neto al inicio del período de transición, aprobada por el Directorio o por el organismo que estatutariamente estuviere facultado."

H&N Huevos Naturales Ecuador S.A.

Notas a los Estados Financieros.

(Expresadas en dólares)

2. Código Orgánico de la Producción, Comercio e Inversiones

En el Suplemento de Registro Oficial No. 351, del 29 de diciembre de 2010, se publicó el Código Orgánico de la Producción, Comercio e Inversiones (COPCI), el cual busca desarrollar las actividades productivas en el Ecuador y establece, reforma y deroga importantes cuerpos legales, con aplicación desde enero de 2011, entre las más importantes tenemos:

- a. En el COPCI se estipula una reducción progresiva para todas las sociedades, de 1(un) punto anual en la tarifa del impuesto a la Renta, fijándose en 24% para el ejercicio fiscal 2011, 23% para el año 2012 y 22% para el año 2013 y siguientes ejercicios.
- b. Establece la rebaja de 10 puntos del impuesto a la renta que se reinviertan y se destine a la adquisición de activos de riego, material vegetativo, plántulas y todo insumo vegetal para la producción agrícola, forestal, ganadera y de floricultura.
- c. Las sociedades recién constituidas, las inversiones nuevas reconocidas de acuerdo al COPCI, las personas naturales y sociedades indivisas obligadas a llevar contabilidad, pagarán el anticipo del Impuesto a la Renta después del quinto año de operación efectiva.
- d. Exonera del pago del anticipo del Impuesto a la Renta durante los períodos fiscales en los que no perciban ingresos gravados, los proyectos productivos agrícolas de agroforestería y silvicultura, con etapa de crecimiento superior a un año
- e. La fórmula del anticipo cambia para comercializadores y distribuidores de combustible para el sector automotor: en lugar del 0,4% de los ingresos se calculará el 0,4% sobre el total de margen de comercialización.

H&N Huevos Naturales Ecuador S.A.

Notas a los Estados Financieros

(Expresadas en dólares)

- f. Establece la deducción del 100% adicional a la depreciación y amortización que corresponda a la adquisición de maquinarias, equipos y tecnologías destinadas a la implementación de mecanismos de producción más limpia, o mecanismos de generación de energía renovable o a la reducción del impacto ambiental de la actividad productiva y a la reducción de gases del efecto invernadero, que no hayan sido requeridos por las autoridades ambientales.
- g. Los pagos de intereses de créditos externos y líneas de crédito abiertas por instituciones financieras del exterior, legalmente establecidas como tales y que no se encuentren en paraísos fiscales son deducibles y no se sujetan a retención en la fuente.
- h. Exonera del pago del Impuesto a la Renta los ingresos que obtengan los fideicomisos mercantiles siempre que no se realicen actividades empresariales u operen negocios en marcha.
- i. Hasta el año 2013, no estarán sujetos a retención del Impuesto a la Renta, los pagos al exterior realizados por empresas públicas, por concepto de prestación de servicios necesarios, dentro de sectores estratégicos, para la ejecución de obras prioritarias.
- j. Están exonerados del IR los intereses pagados por trabajadores por concepto de préstamos realizados por la sociedad empleadora para que el trabajador adquiera acciones o participaciones de dicha empleadora, mientras el empleado conserve la propiedad de las acciones.
- k. Las sociedades que transfieran por lo menos el 5% de su capital accionario a favor de al menos el 20% de sus trabajadores, podrá diferir los pagos del Impuesto a la Renta y del respectivo anticipo de Impuesto a la Renta, hasta por 5 años calculando intereses, siempre que las acciones permanezcan en propiedad de los trabajadores. Si se transfieren las acciones fuera de los límites mínimos, la sociedad deberá liquidar el Impuesto a la Renta en el mes siguiente.



30
[Signature]

H&N Huevos Naturales Ecuador S.A.

Notas a los Estados Financieros

(Expresadas en dólares)

- l. Exonera del Impuesto a la Salida de Divisas los pagos realizados al exterior por concepto de capital e intereses de créditos otorgados por instituciones financieras del exterior, con un plazo mayor a un año, destinados al financiamiento de inversiones Código de la Producción, excepto instituciones del sistema financiero nacional y pagos realizados a partes relacionadas o paraísos fiscales; y, los pagos realizados al exterior por administradores y operadores de ZEDE, por importaciones relacionados con su actividad y créditos otorgados por instituciones financieras internacionales, con plazo mayor a un año para el desarrollo de sus inversiones.
-



[Handwritten signature]